

NOTA DE PRENSA

Comunicado institucional de denuncia de un caso de ejercicio irregular de la profesión enfermera

El Colegio Oficial de Enfermería de Ciudad Real evita un intento de suplantación de identidad e intrusismo profesional

Ciudad Real, 23 de junio de 2025.- El Colegio Oficial de Enfermería de Ciudad Real informa a sus colegiados, a las autoridades competentes y a la ciudadanía en general sobre la detección de un intento de suplantación de identidad e intrusismo profesional en el ámbito de la enfermería, gracias a la colaboración, a los mecanismos de control y la coordinación entre colegios provinciales.

La rápida actuación coordinada entre el colegio de Enfermería de Ciudad Real y el de Barcelona ha permitido frenar la actuación fraudulenta de una persona que, utilizando el nombre de un colegiado adscrito al primero de ellos, se valió de un número de identidad falso con el objeto de colegiarse irregularmente en Barcelona.

El Col·legi Oficial d'Infermeres i Infermers de Barcelona (COIB) trasladó al Consejo General de Enfermería una alerta que fue reenviada al Colegio de Ciudad Real, indicando que una persona, presentando un carnet falso a nombre de D. José J.R.C., intentó incorporarse como enfermero en una empresa de centros residenciales radicada en Barcelona. Tras las correspondientes verificaciones, el Colegio de Enfermería de Ciudad Real pudo confirmar que:

D. José J.R.C. es un enfermero que está debidamente colegiado en el Colegio de Enfermería de Ciudad Real, aunque nunca ha solicitado traslado ni ha intentado colegiarse en Barcelona.

El DNI presentado en el COIB no corresponde con el del colegiado legítimo y, además, no consta que la persona en cuestión disponga de título oficial de enfermería según el Registro

Nacional de Titulados Universitarios lo que motivó la alerta del Colegio de Barcelona y la labor de control del Colegio de Ciudad Real que permitió, tras un análisis de la documentación, concluir que se trata de dos personas distintas, lo que evidencia un intento de suplantación de identidad con fines profesionales ilegítimos.

Desde el Colegio Oficial de Enfermería de Ciudad Real hacemos público este caso para poner de manifiesto la importancia de la labor de control y vigilancia que ejercen los colegios profesionales, que ha resultado clave para detectar esta situación irregular y evitar un potencial riesgo para la salud de los ciudadanos. Reiteramos nuestra total colaboración con el COIB, con el resto de colegios provinciales y con las autoridades competentes para detectar más casos de este tipo que se produzcan en el futuro, y que se depuren las responsabilidades legales correspondientes.

Este caso constituye una grave infracción legal y ética. El ejercicio de la profesión enfermera requiere titulación oficial y colegiación vigente, y cualquier intento de eludir estos requisitos atenta contra la seguridad del sistema sanitario y la confianza de la sociedad.

Instamos a todas las instituciones sanitarias, públicas y privadas, a verificar rigurosamente la documentación de los profesionales antes de proceder a su contratación.

El Colegio de Enfermería de Ciudad Real continuará trabajando con firmeza para garantizar la legalidad, proteger a sus colegiados y salvaguardar el bienestar de los usuarios del sistema de salud.